

22680 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1999.*

Advertida errata en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 2000, en la inserción de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, de esta Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41210, en el anexo, el aspirante que aparece con el «Número de proceso selectivo: 4, Jesús Antonio Vega Caballer», donde figura en la última columna: «Total: 58,33», debe figurar: «Total: 58,80».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22681 *ORDEN de 11 de diciembre de 2000 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por

la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 11 de diciembre de 2000.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO I

Delegación del Gobierno en Andalucía

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA

Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Jefe de Dependencia. Dot.: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 2.053.860 pesetas. Localidad: Huelva. Adscripción: AD: AE. GR: A.